Escuela de Oficios Artísticos

REGLAMENTO

¿Cómo es la modalidad de cursado?

La modalidad de cursado es virtual, con instancias presenciales no obligatorias y recursos pedagógicos sincrónicos y asincrónicos. La instancia virtual de la Escuela se desarrolla en la Plataforma Moodle del Campus Virtual de la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Santa Fe (UTN FRSF).

Las instancias presenciales se realizarán en distintos puntos de la provincia y para quienes no las puedan realizar serán subidas luego como contenido asincrónico a la plataforma.

Cada curso se compone de 8 módulos temáticos de dictado semanal, a cargo de docentes idóneos en cada área específica. Se ofrecen contenidos en formato audiovisual, textual, gráfico y auditivo, además de actividades interactivas en foros de presentación, consulta y discusión así como actividades prácticas y de taller para garantizar la apropiación del conocimiento.

Los cursos se desarrollan en diferentes aulas virtuales con un tutor por cada aula correspondiente a cada departamento de la provincia, que estará a cargo de acompañar a los estudiantes en su recorrido virtual y operará como canal de comunicación entre docentes y participantes.

Quienes realicen el curso obtendrán una certificación de asistencia otorgada por la UTN FRSF y el Ministerio de Cultura de la Provincia de Santa Fe.

Producción de eventos culturales (reedición): carga horaria total de 32 horas cátedra en 8 módulos.

Comunicación de proyectos artísticos: carga horaria total de 32 horas cátedra en 8 módulos. **Ecodiseño**: carga horaria total de 32 horas cátedra en 8 módulos.



Requisitos de permanencia

Cada aula virtual está integrada por estudiantes residentes de distintos departamentos de la Provincia de Santa Fe. La asignación de cupos es por orden de inscripción y, en caso de superar los cupos previstos, se confeccionará una lista de espera de asignación de vacantes surgidas por bajas de estudiantes considerados inactivos.

Una vez sustanciada la inscripción, se considera como estudiantes activos a aquellos participantes que tengan una participación frecuente en el aula virtual. Es decir, aquellos que semanalmente ingresen e interactúen en la plataforma y participen de las actividades propuestas.

Requisitos de certificación:

Los cursos están avalados por Resolución Ministerial

Quienes realizan el curso podrán obtener dos tipos de certificación:

A. Un certificado de asistencia otorgado por la UTN FRSF y el Ministerio de Cultura de la Provincia de Santa Fe. Los requisitos para su obtención son:

- Participar activamente en el desarrollo de cada módulo.
- Interactuar en los Foros de Discusión propuestos.
- Realizar los cuestionarios previstos.

B. Un certificado de aprobación otorgado por el Ministerio de Cultura de la Provincia de Santa Fe. Los requisitos para su obtención son:

- Participar activamente en el desarrollo de cada módulo.
- Interactuar en los Foros de Discusión propuestos.
- Aprobar los cuestionarios previstos.





